

EL ARTÍCULO TEÓRICO

El **artículo teórico** se encuentra basado en la **literatura investigativa** ya existente y pretende promover o dar cuenta de diversos **avances de una teoría**. En el artículo se expone información de carácter empírico (no subjetiva) mediante la revisión del estado del arte y la literatura existente relacionada con el tema que se hayan planteado investigar o indagar. Tiene como principal objetivo de discutir y debatir epistemológicamente los aportes y contribuciones a la ciencia, así como a la disciplina científica en la que se enmarca el manuscrito. El artículo teórico debe estructurarse siguiendo los siguientes puntos:

TÍTULO DEL ARTÍCULO

El título del artículo deberá definirse tomando como base las principales variables que forman parte del estudio o indicar con claridad el tema abordado; además de ser concreto y preciso debe definirse en un máximo de 12 palabras. En el **título** se debe utilizar la misma fuente (**Times New Roman**), pero en **tamaño superior** (18) que el resto del manuscrito (12).

NOMBRE DEL AUTOR (A)

Deberá anotarse el nombre completo del autor (centrado), así como su formación académica, institución que otorgó el grado máximo y área académica que labora. Por ejemplo:

Dra. Adriana Madrid Estrada

Doctorado en Psicología, Universidad de Baja California (México).

Departamento de Investigación de la Universidad de México (opcional)

Correo Electrónico: amaes54@hotmail.com

RESUMEN

Debe redactarse un breve resumen entre **150** y **200** palabras, haciendo mención de los aspectos más importantes y relevantes del contenido del trabajo que se realizó y que forman parte del trabajo de investigación. Por lo que deberá responder al planteamiento del problema, el objetivo de la investigación, metodología, resultados y conclusiones. El resumen no representa la introducción al artículo ni copia del marco teórico, por lo que sus características son distintas y demanda una estructura que responda a los puntos antes mencionados, sin caer en el error de concluir.

EL ABSTRACT

El representa la traducción (**inglés**) del resumen del artículo.

PALABRAS CLAVE

Por otro lado, las palabras clave deben definirse en un mínimo de 5 y máximo de 8 palabras (no frases), en el que deberán plantearse los términos que hacen referencia al tema central del trabajo de investigación. Ejemplos: **Ingobernabilidad Pública, Demagogia, Gobernanza, Gobernabilidad, Política Educativa, Educación Especial, Procesos Cognitivos, Calidad Educativa, entre otros.**

INTRODUCCIÓN

Posteriormente, el artículo debe estructurarse con una introducción, en la que induzca al lector a la temática que se abordará a lo largo del documento, así como también, brindar un panorama general sobre el contenido del trabajo de investigación.

MARCO TEÓRICO O ESTADO DEL ARTE

En la estructura del artículo, deberá desarrollarse un **MARCO TEÓRICO (ESTADO DEL ARTE)**, en el que se discutan los planteamientos y de cuenta de la revisión del estado del arte (literatura que soporte el marco teórico), citando un mínimo de 15 autores (**20 artículos o libros distintos**). En el marco teórico debe desarrollarse un **debate epistemológico** (*conocimiento o producción científica sobre planteamientos y posiciones intelectuales que haga el autor, desde una visión epistemológica de la ciencia*) sobre las diferentes posiciones o principios que plantean los autores citados y que forman parte de nuestro tema de discusión (*no todos los autores piensan lo mismo que otros, por lo que podrán refutar o validar planteamientos que cada uno de éstos formulen en sus artículos o teorías*). El marco teórico no debe limitarse únicamente a copiar y pegar –*citas*–, sino discutir y debatir desde un enfoque epistemológico, los principios esenciales que plantean cada uno de los autores en sus artículos. Por lo anterior, se sugiere investigar lo que la ciencia no ha sido capaz de demostrar a la comunidad científica, centrando su atención, principalmente, en temas de gran interés para la disciplina que buscan fortalecer con la producción científica (estado del arte o hallazgos eminentemente de gran interés para la ciencia).

CONCLUSIONES

Para terminar, es importante redactar las conclusiones a las que se llegó una vez realizado una minuciosa revisión del estado del arte (literatura consultada) y definir su posición intelectual en torno a la temática planteada en el marco teórico. Las conclusiones no deberán redactarse aisladamente por puntos o enunciados, con claridad y sin desviar el tema central de lo que se investigó. Concluir sobre lo que se investigó y se analizó, y no de lo que se dejó de investigar. Deberán redactarse en un mínimo de 250 y máximo de 400 palabras.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

La bibliografía consultada y que forma parte del marco teórico, deberá referenciarse en el apartado final, el de **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**. Las referencias bibliográficas podrán ser textos consultados (impresos o en línea). Si 24 referencias de autores distintos forman parte del marco teórico, las 24 deberán aparecer en las **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**. De no coincidir, éstas citas serán consideradas como plagio al no dar crédito al autor de la obra y ser correr el riesgo de ser sometido a procesos jurídicos establecidos en la Ley de Derechos de Autor, tanto de México como de los distintos países del mundo.

Asimismo, es importante destacar que para que un artículo sea considerado con rigurosidad científica, deberán citarse únicamente obras literarias o artículos arbitrados e indexados; quedando prohibido citar sitios web de nulo rigor científico.

RECOMENDACIONES ACADÉMICAS

Es importante que en el artículo apliquen el **MANUAL DE ESTILO Y REDACCIÓN** de la **Universidad de Baja California**. Es un ejemplar editado por la **UBC**, práctico y sencillo de aplicar, por lo que se recomienda familiarizarse con el manual.

Por último, es importante que el artículo sea leído cuando varias veces (mínimo 5 veces en distintos momentos anímicos), con la finalidad de verificar y en su caso corregir ortografía y gramática. Además, es necesario revisar que se haya citado correctamente, ya sea en las citas textuales o parafraseadas; y en el caso de aquellas que sean mayor a **40 palabras**, deberán citarse en un párrafo especial.

EL LENGUAJE LITERARIO DE UNA OBRA CIENTÍFICA

El artículo deberá redactarse de forma clara, concisa y precisa; además de utilizar un lenguaje sencillo sin perder la tecnicidad de la ciencia y la rigurosidad de la redacción científica.

El artículo deberá presentarse en un mínimo de 12 y máximo de 15 páginas, excluyendo referencias bibliográficas y anexos.

Se debe respetar una misma fuente en todo el escrito. Para el cuerpo del trabajo se debe utilizar un tamaño de letra 12 y la fuente recomendada es:

Times New Roman

JUSTIFICACIÓN E INTERLINEADO

La alineación del manuscrito debe estar justificada y con un interlineado de 1.15 y sangría en la primera línea de cada párrafo. El margen que deberán definirse de la siguiente forma:

MÁRGENES DEL MANUSCRITO	MEDIDA
Margen Superior	2.54 cm
Margen Inferior	2.54 cm
Margen Izquierdo	4.00 cm
Margen Derecho	2.54 cm

Un artículo con faltas de ortografía e incoherencia en la redacción, denota incompetencia académica de aquel que busca publicarlo, por lo que estará destinado a que el comité editorial de cualquier revista emita un veredicto que no favorezca las intenciones del investigador, la de difundir su obra. Por lo anterior, se pide utilizar el **Manual de Estilo y Redacción de la UBC**, así como los conectores y citación correcta en la redacción científica.

CÓMO REFERENCIAR BIBLIOGRAFÍA

LIBRO COMPLETO

Castro, P. (2012). *Gobernabilidad e ingobernabilidad pública* (4ª ed). México: McGraw-Hill.

SECCIÓN O CAPÍTULO DE UN LIBRO

Castro, P. (2012). Estado y gobierno. En *Gobernabilidad e ingobernabilidad pública* (4ª ed). México: McGraw-Hill.

ARTÍCULO EN REVISTA CIENTÍFICA (IMPRESO)

Méndez, P. (2016). Las reformas educativas en América Latina. *Revista Ciencia y Política*, 26, 88-94.

ARTÍCULO EN REVISTA CIENTÍFICA (DIGITAL)

Araque, J. y Rivas, J. (2008). Ingovernabilidad y crisis del Estado en América Latina. 20, 9-31. Caracas: Revista Provincia. Recuperado el 12 de Enero de 2016, en: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/26266/1/articulo1.pdf>

ARTÍCULO SIN FECHA EN SITIO WEB

Gil, M. (s.f.). La reforma educativa y la educación que México necesita. Recuperado el 17 de Julio de 2016, en: <https://www.youtube.com/watch?v=kj1tu1abtYY>

ENTREVISTA PUBLICADA EN YOUTUBE (ONLINE)

Rodríguez, G. (2016, Mayo 23). La reforma educativa en México. Recuperado en: <https://www.youtube.com/watch?v=7USnlqgpHUE>